



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

Oficio Nro. 270-TEG-ERVA-UNL.
Loja, 03 de agosto de 2018.

Señor Doctor.
Edgar Enrique Benítez González PhD.
RECTOR ENCARGADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA.
Ciudad.-

De mi consideración:

El Tribunal Electoral General en sesión de 03 de agosto de 2018, en virtud que no se ha presentado reconsideración alguna a los resultados definitivos de los escrutinios realizados en la Segunda Elección de Rector y Vicerrectora Académica, período 2018-2023, llevada a efecto el día martes 31 de julio de 2018, de conformidad a lo previsto en el Art. 13 del Reglamento General para la Elección de: Rector o Rectora y Vicerrector Académico o Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional de Loja, **RESOLVIÓ:** Ratificar los resultados definitivos de los escrutinios en la Segunda Elección de Rector y Vicerrectora Académica, período 2018-2023, efectuada el día martes 31 de julio de 2018, y, conforme a dichos resultados, se determinó que la lista "A", obtuvo 227 votos ponderados, es decir, el mayor número de votos ponderados, por lo que se comunica a su autoridad, que el día Lunes 06 de agosto de 2018, a las 10H30, en el Auditorio "Dr. Enrique Aguirre Bustamante", se realizará la entrega de los nombramientos a los señores: Ing. Nikolay Arturo Aguirre Mendoza PhD, como Rector, y a la Ing. Mónica Alexandra Pozo Vinuesa PhD, como Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional de Loja, período 2018-2023.

En tal virtud, me permito extender la invitación al acto solemne de entrega de nombramientos a las autoridades electas.

Con los sentimientos de mi consideración.

Muy atentamente
**EN LOS TESOROS DE LA SABIDURÍA
ESTA LA GLORIFICACIÓN DE LA VIDA**

Dr. Fernando Patricio Aguirre Aguirre
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL GENERAL



c.c. Secretaría General.

ANRC/nImdeA.

RECIBIDO
FECHA: 03-08-18
HORA: 17:35
RESPONSABLE: CL